

Decreto N.º 185 de 1.946

(Diciembre 2)

por el cual se reintegra un agente y se nombra suplente del Alcalde en la Junta de Camarales.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo 1.º.- Por haber terminado el motivo de la suspensión del agente Guido Pierson Ordóñez, ordenada en Decreto número 181 de fecha 29 de noviembre próximo pasado, según comunicaciones números 551 y 552 de la fecha dirigidas a este Despacho por el sr. Juez 1.º de Inst. Criminal de Santander, se reintegra a su puesto a partir de hoy al agente Guido Pierson Ordóñez y se declara interrumpida y terminada la suspensión decretada en la disposición antes citada.

Artículo 2.º.- Designase al señor Manuel J. Prada como suplente del suscrito Alcalde en la Junta de Camarales.

Comuniquese.

Dado en Bucaramanga, a 2 de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde

[Firma manuscrita]

El Secretario *[Firma manuscrita]*